



REGLAMENTO DE TITULACIÓN POR CURSOS O CREDITOS DE MAESTRIA O DOCTORADO

El presente documento tiene por objeto establecer los lineamientos y procedimientos, que permitan al pasante obtener el título de Licenciatura en Ingeniería Bioquímica, bajo la opción de Cursos o créditos de maestría o doctorado, en Instituciones de Educación Superior de reconocido prestigio, Artículo 8, Fracción IV y Artículo 12, Fracción I, del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, que dice:

“Consiste en la recuperación de la experiencia y conocimientos de los estudios de maestría o especialidad, vinculando dicho proceso con las necesidades o problemáticas de la licenciatura donde se aspira a titular. La aplicación de esta modalidad dependerá de los créditos académicos del posgrado y de las disposiciones que los reglamentos particulares de los Centros Universitarios establezcan. En todo caso se tomarán en cuenta las investigaciones y productos que el pasante realice en los cursos de posgrado”

Con base a lo anterior, el comité de titulación de la licenciatura en Ingeniería en administración industrial, establece los siguientes requisitos para titulación por estudios de posgrado.



REQUISITO (CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES)

1. La Institución debe de pertenecer a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ver link <http://www.anuies.mx/anuies/instituciones-de-educacion-superior/>
2. La Institución debe de pertenecer a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A. C. (FIMPES), dentro de su catálogo de Instituciones con Registro de excelencia, ver link <http://www.fimpes.org.mx/index.php/registro-de-excelencia>

Si esto se cumple, continuar con las solicitudes siguientes:

PARA ACCESAR AL PROCESO DE TITULACIÓN,

1. Solicitud de acceso de titulación, Formato A (descargar de la página de la coordinación)
2. Solicitud de registro de opción de titulación (descargar de la página de la coordinación).
3. Entregar una constancia oficial que lo acredite como estudiante del programa de posgrado.
4. Entregar la siguiente información del programa de posgrado que cursa: Nombre, institución que lo ofrece, plan de estudios, número de registro oficial REVOE.
5. El Comité de Titulación dará respuesta en un lapso de 30 días hábiles.

PARA OBTENER EL ACTA DE TITULACIÓN

1. Concluir el 25% del total de los estudios de posgrado
2. Entregar constancia oficial de calificaciones, expedida por la Institución donde está haciendo el posgrado (con calificación global mínima de 80)
3. Entregar una copia de alguno de los trabajos (ensayo, monografía, informe de investigación, etc) que elaboró para la acreditación de cualquiera de las asignaturas del plan de estudios del programa de posgrado.



4. Integrar su expediente y entregarlo en la Coordinación de Carrera, con la documentación referida a continuación:
 - ✓ Constancia de estudio con calificaciones. (Control escolar).
 - ✓ Constancia actualizada de NO ADEUDO de cómputo (solicitarlo a Cómputo).
 - ✓ Constancia actualizada de NO ADEUDO a Biblioteca (solicitarlo a Biblioteca).
 - ✓ Constancia actualizada de NO ADEUDO a Laboratorio (solicitarlo al Laboratorio correspondiente).
 - ✓ Duplicado de la Constancia de Servicio Social.
 - ✓ Seis (6) fotografías tamaño credencial blanco y negro, de frente, papel mate, con saco y/o blazer negro y camisa y/o blusa blanca. (NO INSTANTANEAS).
 - ✓ Derecho de pago de titulación. (Pagado dentro del Ciclo escolar en que se realizará el examen de titulación)
 - ✓ Constancia de NO ADEUDO a la Universidad de Guadalajara (solicitar en Control escolar).
 - ✓ Copia de la carta de Pasante.
 - ✓ Copia fotostática legible del acta de nacimiento (en tamaño carta).
5. Una vez analizada toda la documentación y que esté correcta, se hará el acta de titulación y se entregará de forma personal al solicitante en la coordinación de la carrera.

Información de su aprobación:

Este Reglamento fue aprobado por el Comité de Titulación de la licenciatura en Ing. Bioquímica en sesión 108 del 03 de junio de 2015.